

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

EXP. 7301/17

Res. 537/18

ACTA N° 140, de fecha 13 de marzo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 36/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 1° de febrero de 2018, Acta N° 134;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones, para integrar un registro de docentes de la Carrera de Tecnólogo Químico Sede Polo Educativo Tecnológico LATU – Montevideo, de la asignatura de Gestión Ambiental y Ecología de 2° año;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Patricia SANDES, María RUÍZ, Enzo CAVALLI y Daina ARISTIMUÑO, no alcanzan el puntaje establecido para integrar la lista de prelación;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	LEONI VELAZCO, Elsa	1.950.133-0	70,00
2	MARRONI PLATA, María Soledad	4.284.787-8	67,00
3	ARBALLO FASSI, Valeria Silvina	4.184.761-7	65,00
4	LANFRANCONI MORANDI, Andrea	2.834.359-3	60,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a

través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

